

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	P 6502 DE 2026	Informe de supervisión número:	04
Contratista: COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S		NIT: 900.294.794-5	
Representante legal del Proveedor: Mauricio Rangel Martinez-Villalba		Cédula: 91.529.981	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL, ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA								
Fecha de inicio:	DD	MM	AA	Fecha de terminación:	DD	MM	AA	Plazo en días o meses
	30	01	2026		31	12	2026	336 días
Valor inicial:				Monto	Número del CDP		Número de RCP	
				Ciento diez millones de pesos (\$110.000.000)	5527		6205	
Valor adición:				N/A				
Anticipo:				N/A				
Porcentaje anticipo:				N/A				
Valor total del contrato:				Ciento diez millones de pesos (\$110.000.000)				
Ampliación:				N/A				
Justificación de la Ampliación:				N/A				
Plazo total del contrato:				N/A				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

Período de seguimiento:	ABRIL DE 2026
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	Abril de 2026
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías	DESDE (DD -MM- AA) *	HASTA (DD -MM- AA) *	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	30-01-26	30-01-27	\$ 11.000.000
Prestaciones Sociales	30-01-26	30-12-29	\$ 5.500.000

2. Otros seguimientos administrativos
<p>Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista ejecuto las actividades técnicas correspondientes al contrato correspondientes al mes abril.</p> <p>Desde el punto de vista administrativo, se verifico que las actividades ejecutadas cumplen con las obligaciones contractuales establecidas y se encuentran soportada mediante los respectivos informes.</p> <p>El contratista esta pendiente que remita a la factura, junto con los soportes para el pago de las actividades ejecutadas en este periodo.</p>

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Para efectos del cumplimiento del contrato el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades u obligaciones:

1. Zona Segura o protegida de salud mental
2. Consulta de psiquiatría
3. Consulta Extramural por psiquiatría
4. Consulta de tele- psiquiatría
5. Consulta de tele. psicología
6. Consulta de psicología prioritaria
7. Talleres de apoyo al apoyo o intervenciones colectivas
8. Pruebas Neuropsicológica

1. Zona Segura o protegida de Salud Mental:

La Zona Segura o protegida de Salud Mental es un servicio que se presta al interior de la IPS MENTE PLENA diseñado para ofrecer atención psiquiátrica inmediata a los estudiantes y la comunidad ITM que cubre la atención del paciente en estado de crisis, propenso a causar o causarse daño físico o que atente contra su vida, o la de su círculo cercano; este servicio se oferta las 24 horas, en donde el paciente puede ser remitido por el ITM o dado el caso llevado de manera particular, para la intervención de dicha crisis y preservar la integridad del paciente.

- Se solicita cotizar costos por las 12, 24 o 36 horas, y lo que incluye el servicio y el alcance de este.

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

- Se solicita cotizar el traslado del paciente desde los campus del ITM al lugar de atención de la IPS Mente Plena, teniendo en cuenta algunos casos excepcionales en que no opere el servicio de la Zona Protegida con la que cuenta la Institución.

2. Consulta de Psiquiatría:

La Consulta de psiquiatría disponible para brindar atención a los estudiantes y a la comunidad del ITM. Este servicio se centrará en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de diversos trastornos mentales, brindando seguimiento personalizado. Además, este servicio se apoyará en el Modelo de Atención ITM, que incluye un flujo estructurado de atención que comienza con la solicitud de apoyo en salud mental, seguido de actividades de promoción y prevención. Dependiendo de la severidad del caso, el paciente puede ser dirigido a programas específicos como la psicoterapia clínica, intervención multimodal, o gestión de riesgos clínicos y psicológicos.

3. Consulta extramural por psiquiatría:

Atención especializada en psiquiatría en las sedes del ITM para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de trastornos de salud mental, minimizando las barreras de acceso a la consulta. La atención será realizada por médicos especialistas en psiquiatría con formación en manejo de crisis y abordaje de pacientes en entornos universitarios. Se solicita presta el servicio en los campus Fraternidad y Robledo.

4. Consulta Tele psiquiatría:

Este servicio se brindará de manera virtual, facilitando el acceso oportuno a consultas psiquiátricas desde cualquier lugar con conexión a internet. La tele psiquiatría se integrará a la prevención, detección y tratamiento de problemas de salud mental entre los estudiantes y demás miembros de la comunidad académica. Este servicio permite que los estudiantes que no están en la presencialidad tengan un acompañamiento accesible y continuo en el cuidado de la salud mental

5. Consulta Tele psicología:

El servicio de consulta psicológica es de forma virtual, es decir tele- psicología y estará disponible para brindar atención a los estudiantes y a la comunidad del ITM, enfocándose en la prevención, detección y tratamiento de problemas de salud mental. Los servicios de tele- psicología complementarán las intervenciones psiquiátricas, ofreciendo un enfoque más holístico para el bienestar mental.

6. Consulta prioritaria en psicología:

Servicio que garantiza la disponibilidad inmediata de atención psicológica para casos urgentes, incluyendo crisis emocionales, episodios de ansiedad aguda o eventos que afecten el desempeño académico y personal del estudiante. Estas consultas serán atendidas por psicólogos clínicos especializados en intervención en crisis y prevención del riesgo psicosocial.

7. Talleres de apoyo al apoyo o intervenciones colectivas:

Los talleres de apoyo al apoyo son sesiones diseñadas para fortalecer las habilidades, el bienestar emocional y la capacidad de contención de quienes tienen un rol de apoyo hacia otras personas. Funcionan como un espacio de cuidado para los cuidadores.

Las intervenciones colectivas son acciones planificadas que se realizan con grupos o comunidades, buscan promover el bienestar, prevenir problemáticas o abordar situaciones específicas que afectan a la comunidad educativa.

8. Pruebas Neuropsicológicas:

Es una evaluación especializada que se utiliza para medir y analizar el funcionamiento cognitivo, emocional y conductual de una persona. Estas pruebas están diseñadas para identificar cómo funcionan diferentes áreas del cerebro, tales como la memoria, la atención, el lenguaje, las habilidades visuoespaciales, el razonamiento, la velocidad de procesamiento y las funciones ejecutivas. La prueba neuropsicológica es una herramienta clave para entender el impacto de condiciones médicas o psicológicas en el funcionamiento cerebral y cognitivo de las personas. Se realizaría acorde con la aprobación Institucional y en casos excepcionales.

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.				
Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la propuesta presentada.	Si	Reporte de n/a correspondiente al mes de abril		
Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.	N/A			
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.	Si			
Presentar facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	N/A			

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.				
Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato	N/A			
Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato	Si	Reporte de atenciones correspondiente al mes de abril		
Presentar mensualmente al supervisor designado un informe detallado de las actividades desarrolladas en el periodo, que dé cuenta de la ejecución del objeto del presente contrato.	N/A	Reporte de atenciones correspondiente al mes de abril		
Todas las demás actividades atinentes a la naturaleza del contrato o necesidad del servicio y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	Si			
Acompañar, asistir y participar de las actividades programadas en el marco de la política de gestión del conocimiento	Si			
Acompañar, asistir y participar de los cursos que se promuevan en el marco del Sistema Integrado de Gestión, en especial en lo que tiene que ver con	N/A			

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.				
Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Seguridad y Salud en el Trabajo				
El contratista deberá dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique.	Si			
El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique	Si			
El contratista se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información proporcionada por el contratante, que sea identificada como confidencial o que, por su naturaleza, debe considerarse confidencial. Esta información no podrá ser divulgada a terceros ni utilizada para fines distintos a los establecidos en este contrato sin el consentimiento previo por escrito del contratista.	Si			
El Contratista se compromete a cumplir con la Política de Equidad, Diversidades Sexuales e Identidades de Género de la Institución Universitaria ITM, adoptando las prácticas y directrices	Si			

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.				
Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
establecidas por dicha política en el desempeño de sus obligaciones bajo este contrato.				
El Contratista se compromete a cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución N.º 202401144 de 2024, que establece el nuevo Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, implementando las medidas y procedimientos requeridos para garantizar un entorno laboral seguro y saludable conforme a dicha resolución.	Si			
El Contratista se compromete a cumplir con todas las disposiciones establecidas en la Ley 2365 de 2024, en particular con lo estipulado en el Capítulo 5 de dicha ley.	Si			
El contratista se compromete a estar debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social en calidad de independiente y se obliga a realizar, por su cuenta y riesgo, los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	Si			

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato				
Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.				
Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Así mismo, se compromete a mantener dicha afiliación activa durante toda la vigencia del contrato y a aportar los comprobantes de pago cuando le sean requeridos por la entidad contratante.				
El contratista deberá presentar mensualmente los comprobantes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, como requisito previo para la autorización y desembolso de los pagos contractuales. La no presentación de estos soportes facultará al contratante para retener los valores correspondientes hasta tanto se acredite el cumplimiento.	N/A			
Cumplimiento del objeto contractual		A la fecha se viene cumpliendo, dentro del plazo pactado, el objeto del contrato según la orden emitida por la por Supervisión		
Porcentaje de ejecución física		25%		
Estado actual		En ejecución		

4. Actividades suspendidas o aplazadas				
Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor	Reanudación Observaciones	Fecha reanudación actividades
N/A	N/A	N/A	(N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.
--

 Institución Universitaria <small>Reacreditada en Alta Calidad</small>	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:					
Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
Pensión marzo de 2026 y salud abril de 2026	2026/04/24	\$519,430,300	9503166554	Si	1 de abril de 2026

6. Informe técnico del contrato											
<p>A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LA S ACTIVIDADES REALIZADA S EN EL MES DE ABRIL (Ver archivo adjunto de Excel)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th><th>CANTIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CITA S PSICOLOGIA</td><td>94</td></tr> <tr> <td>CITA S PSIQUIA TRÍA</td><td>59</td></tr> <tr> <td>TOTAL, CITA S</td><td>153</td></tr> <tr> <td>CHARLA CONGRESO: HABLEMOS DE CORTISOL</td><td>30 PERSONA S</td></tr> </tbody> </table>		ACTIVIDADES	CANTIDAD	CITA S PSICOLOGIA	94	CITA S PSIQUIA TRÍA	59	TOTAL, CITA S	153	CHARLA CONGRESO: HABLEMOS DE CORTISOL	30 PERSONA S
ACTIVIDADES	CANTIDAD										
CITA S PSICOLOGIA	94										
CITA S PSIQUIA TRÍA	59										
TOTAL, CITA S	153										
CHARLA CONGRESO: HABLEMOS DE CORTISOL	30 PERSONA S										

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

7. Relación de pagos del Contrato: Se autoriza el primer pago						
Número de factura	de	Valor	Iva	Total	Porcentaje de pago	de Observaciones
FV 62508		\$ 30.256.500	N/A	\$ 30.256.500	27.51%	N/A
FV 62536		\$16.909.600	N/A	\$ 16.909.600	15.37%	N/A
Ejecución financiera:		0				
Pendiente de ejecución:		0%				
Porcentaje de ejecución financiera:		0%				
Presupuesto restante:		0				

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

8. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
No se materializo ningún riesgo

9. Seguimiento jurídico
La póliza No. M-100290983: Cumplimiento del Contrato vigente hasta el 30/06/2027 y Prestaciones sociales vigente hasta el 31/12/2027

10. Observaciones del desarrollo del contrato
El contratista esta pendiente de presentar la factura junto con los soportes para el pago de las actividades reportadas en este informe

11. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista
N/A

12. Recibo a satisfacción
Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

13. Documentos anexos
N/A

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	06
		Fecha	24-06-2025

14. Aval de la Supervisión del Contrato	
Fecha: mayo	Mayo 29 de 2026
Nombre del Supervisor:	HERNAN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ
 Firma del Supervisor	